Ayuntamiento

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Sacarbente [illegible]

[illegible] de [illegible] de mill y seis y quarenta y seis años
[illegible] del servicio de dios
[illegible] de esta Republica [illegible]
[illegible] Rocaj [illegible]
[illegible] Alcaldes ordinarios de esta villa [illegible]
[illegible] alferez [illegible]
[illegible]
[illegible] Alcalde [illegible]
[illegible] Rexidores [illegible]
[illegible] de esta villa juntos [illegible]
[illegible] de costumbre de [illegible]
[illegible] alguacil de esta
villa [illegible]
[illegible] los presentes en personas
[illegible] casas [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] de esta villa el dicho antonio [illegible]
de la vito de santiago cura que fue de la parroquia
de esta villa y [illegible] que no bolbera a este
beneficio y cura [illegible] de oficio y plaça de cura
[illegible] vacante y [illegible] gran falta a esta villa y
sus [illegible] y [illegible] es patrono y [illegible]
[illegible] para nombrar curas que administren
en las vacantes durante su mag.d y su Real [illegible]
[illegible] de las ordenes no le nombraron [illegible]
[illegible] todos juntos unanimes
y conformes nombraron por tal cura [illegible]